



*Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Civil del Circuito de Choconta*

Choconta, 1° de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

*PROCESO: PERTENENCIA
RADICACION 2022-00059-00
DEMANDANTE ALVARO GARCIA RESTREPO
DEMANDADO PERSONAS INDETERMINADAS*

En razón a la petición elevada por el apoderado de la parte demandante, este despacho judicial, procede a SUSPENDER LA DILIGENCIA programa para el día 4 de septiembre.

De igual forma se ordenara **oficiar** por secretaria a la Agencia Nacional de Tierras, para efectos de que se sirva dar respuesta a la petición elevada por el apoderado del demandante el 22 de agosto de 2023. Se le concede un término de veinte días contados a partir de la remisión del oficio para que de la respuesta que corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

***CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.***

lerm

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb5320f4974533c06ef22b5b4c9cf4ec6f51c818e4ff55ab8f41d02f4898e8c1**

Documento generado en 01/09/2023 02:40:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>